



Cuernavaca, Mor. a 30 de junio del 2026

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA S18/AD/047/2026.SEGUNDA VUELTA

C. PROVEEDORES

Presente.

Por este conducto se hace una cordial invitación para participar en el procedimiento de compra en su modalidad de Adjudicación Directa Electrónica nacional, para la posible Contratación de **"SUMINISTRO DE VARIOS TIPOS DE LETREROS CON SEÑALIZACIÓN NORMATIVA EN UNIDADES DEL OOAD MORELOS PARA EL EJERCICIO 2026"** a fin de cubrir necesidades del día siguiente al fallo al 31 de diciembre 2026, de este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada.

Lo anterior de conformidad con los artículos **35 fracción III y 55**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público (LAASSP), su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia y de acuerdo con los siguientes términos y condiciones:

1. CONDICIONES GENERALES

- a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español
- b) Se cuenta con el recurso presupuestal para el ejercicio 2026, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal previo: 0000018709-2026.
- c) Los contratos se emitirán a más tardar dentro de los 15 días posteriores a la notificación de la Adjudicación, misma que se realizará a través del sistema Compras MX y/o vía correo electrónico.
- d) El licitante adjudicado deberá firmar el contrato de la presente solicitud de cotización, dentro de los quince días posteriores a la notificación, en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos en Compras MX.
- e) En montos superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) deberá exhibir las constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, (SAT) y de obligaciones fiscales en material de seguridad social (IMSS e INFONAVIT) vigente y positiva.
- f) El licitante adjudicado deberá presentar garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del monto máximo del mismo sin incluir I.V.A. a través de Fianza expedida por Afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, o cheque certificado en su caso, a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo.
- g) Vigencia de la contratación: del día siguiente al fallo al 31 de diciembre 2026.





h) Monto para adjudicar

PARTIDA	CUCOP	CONCEPTO	Monto Máximos antes de IVA	Monto Mínimo antes de IVA
Única	24800056	LETREROS PARA DIFERENTES TIPOS DE SEÑALÉTICA INSTITUCIONAL.	\$448,275.86	\$179,310.34

2. TIPO DE ABASTECIMIENTO.

Se adjudicará el 100% de la totalidad de los requerimientos de una Partida a un solo licitante; un licitante podrá participar en varias partidas.

3. PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DEL SERVICIO

El servicio deberá ser confirmado con el auxiliar del administrador del contrato (JCU de cada unidad), indicando los tiempos de entrega que no deben ser mayores a 15 días naturales a partir de la formalización del pedido.

El servicio se otorgará en las unidades relacionadas anexo NÚMERO T-3 (T-TRES) y con los responsables que se indican en el anexo NÚMERO T-4 (T-CUATRO) para recepción del servicio.

3.1 Criterio de evaluación.

Se evaluará por método binario

4. PENAS CONVENCIONALES y DEDUCTIVAS:

Penalizaciones

En materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del instituto se aplicará al licitante ganador las penas convencionales por atraso.

El servidor público designado como administrador del contrato, será el responsable del cálculo, aplicación y dar seguimiento de las penas convencionales, de acuerdo con lo siguiente:

- ✓ La pena convencional se calculará por el administrador del contrato por cada día de atraso por la falta de cumplimiento de entregar en tiempo los servicios de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido para el correspondiente procedimiento de contratación.
- ✓ La suma de las penas convencionales no debería exceder el importe de dicha garantía, se aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la prestación del servicio por el equivalente al 1.0 % sobre el valor total de lo incumplido. sin incluir el IVA.





LA UNIDAD CORRESPONDIENTE				
TIEMPO DE ENTREGA DEL LETRERO DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIOR AL PEDIDO.	ENTREGA DESPUÉS DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE RETIRO.	SI NO ENTREGA DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE RETIRO.	1% POR CADA DÍA DE ATRASO, DEL VALOR DEL SERVICIO.	10% DEL VALOR MAXIMO DEL CONTRATO.

5. GARANTIAS

Garantía de cumplimiento: No (), Si (X): % a solicitar: 10 % DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO Forma de acreditarla: FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, Y A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Plazo: POR LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y EN LOS TÉRMINOS DEL FORMATO DE FIANZAS indivisible: NO Prorrata: Si () No (X).

Garantía por defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento. Si (X), No () monto a solicitar: 10% DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO Forma de acreditarla. FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, Y A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Periodo de garantía: TRES MESES POSTERIORES A LA RECEPCION DEL SERVICIO.

Las garantías permanecerán en el Instituto, hasta que proceda su cancelación o hasta hacerlas efectivas por incumplimiento del proveedor.

6. CONDICIONES DE PAGO:

Plazo para el pago: 20 DIAS.

Tipo de moneda: PESOS MEXICANOS.

REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 29ª DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN LA QUE SE INDIQUE: NÚMERO DE PROVEEDOR, NÚMERO DE CONTRATO, NÚMERO DE FIANZA Y DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA AFIANZADORA, EN SU CASO. FIRMADA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

Si se realizará en una sola exhibición o pagos progresivos conforme a las entregas programadas en el contrato respectivo: PAGOS PROGRESIVOS DE MANERA MENSUAL, DEBIENDO PRESENTAR UNA FACTURA POR CADA UNIDAD ASIGNADA.

a) Solicitud de primera vez

Escrito libre del proveedor solicitando su inclusión al esquema de pago electrónico, dirigido al Jefe de Servicios de Finanzas, firmado por el interesado o representante legal con facultades para ejercer actos de pleitos y cobranza o administración, detallando lo siguiente:

- Número de proveedor
- Razón social / nombre del beneficiario
- Nombre del apoderado legal (personas morales)





- ✓ Las penas convencionales deben aplicarse bajo el principio de proporcionalidad toda vez que si una parte de la obligación fue cumplida, la pena no puede ser aplicada a la totalidad del monto contratado.
- ✓ La penalización se calculará a partir del día siguiente en que concluye el plazo o fecha convenida para la entrega de los bienes o servicios.
- ✓ En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los servicios, si no se ha determinado calculado y notificado al proveedor las penas convencionales aplicadas en términos de lo dispuesto en el contrato, así como su registro y validación en el sistema Finat.
- ✓ En ningún caso, el administrador del contrato autoriza el pago del servicio, si no se ha determinado, calculado y notificado al licitante adjudicado el monto total aplicable por penas convencionales. asimismo, el licitante adjudicado autorizara al instituto a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir al propio licitante adjudicado.
- ✓ En el caso de existir penas convencionales derivado del incumplimiento a los tiempos de atención de la garantía de los bienes (indicados en el presente documento) el licitante adjudicado autorizara al instituto a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional de la fianza otorgada al instituto la cual se indica en este documento.
- ✓ Cabe señalar que el monto de las penas convencional no deberá de exceder del 10% del monto máximo contratado.

La pena convencional se calculará de acuerdo con los siguientes términos y condiciones expresados en la fórmula que se detalla a continuación:

$$pca = (\%d)(nda)(vspa)$$

dónde:

%d=porcentaje determinado en la convocatoria de licitación, invitación a cuando menos tres personas, cotización, contrato o pedido por cada día de atraso en el inicio de la prestación del servicio o arrendamiento.

pca = pena convencional aplicable.

nda = número de días de atraso.

vspa = valor de los bienes o servicios prestados con atraso, sin IVA.

Supuestos:

Porcentaje: se determina por cada día de atraso en el inicio de la entrega de los bienes o servicios: 1.0 %.

Límite máximo: 10% del valor máximo del contrato.

• Deductivas

Condiciones, supuestos, porcentajes y límites máximos:

CONCEPTO OBLIGACIÓN	U	NIVEL DE SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	DEDUCCIÓN	LÍMITES DE INCUMPLIMIENTO
ENTREGA ÓPTIMAS CONDICIONES LETRERO CORRESPONDIENTE EN	EN DEL	ENTREGA DEL LETREROS CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS	SI EL LETRERO PRESENTA ALGUN DAÑO DEL SERVICIO REALIZADO.	1% POR DIA DEL VALOR DEL SERVICIO.	10% DEL VALOR MAXIMO DEL CONTRATO.





- Domicilio fiscal
- Número telefónico
- Cuenta de correo electrónico
- Registro Federal de Contribuyentes
- Institución bancaria elegida
- Número de la cuenta bancaria
- Clave Bancaria Estandarizada (CLABE)

NOTA:

1 Para personas morales, el escrito deberá ser en papel membretado de la empresa.

2 Para proveedores provenientes de la Tienda Digital del Gobierno Federal, se considerará únicamente la documentación que ese sitio web contenga.

Anexar al escrito los documentos en original (únicamente para cotejo y se devuelven al proveedor posterior a su revisión) y en copia el estado de cuenta e identificación del apoderado legal.

"El proveedor después de que gestione el pago de la contraprestación pactada y reciba el depósito, deberá cargar en el "Portal Institucional de Servicios a Proveedores" los CFDI's complementarios, el que deberá emitirse a más tardar al décimo día natural del mes inmediato siguiente al que corresponda el o los pagos recibidos".

En pedidos cuyo monto del contrato sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA); deberán además adicionar Opinión del Cumplimiento de Obligaciones las constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, (SAT) y de obligaciones fiscales en material de seguridad social (IMSS e INFONAVIT) vigente y positiva.

De acuerdo a las disposiciones emitidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con relación a los cambios que tendrá la facturación electrónica a partir del 01 de enero de 2022, destacando que para la versión 4.0 se debe incluir de manera obligatoria el nombre y domicilio fiscal del emisor y el receptor.

El CFDI que se elabore en esta versión a favor del Instituto deberá contener la siguiente información:

RFC: IMS -421231-I45

Razón Social: Instituto Mexicano Del Seguro Social

Domicilio Fiscal: Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México

Régimen Fiscal: Personas Morales con fines no lucrativos (claves 603)

Uso CFDI: Clave S01 "sin efectos fiscales" con excepción de las operaciones relativas a las Tiendas IMSS-SNTSS, para los cuales podrán ser consideradas según correspondan, las siguientes claves:

d) G01 "Adquisición de mercancías"

e) G02 "Devoluciones, descuentos o bonificaciones"

f) G03 "Gastos en general" cuando se trate de arrendamiento de inmuebles

7. MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES O DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y EFECTIVAMENTE PRESTADOS Y EFECTIVAMENTE ENTREGADOS O PRESTADOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE





ACTA ENTREGA-RECEPCION Y ORDEN DE SERVICIO, OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (POSITIVA Y VIGENTE).

8. RECEPCIÓN DE COTIZACIONES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:

Se realizará a través de COMPRAS MX a más tardar el día 03 de julio del 2026 antes de las 10:00 Hrs.; deberá cargar la documentación que se describe a continuación

1. Requisitos técnicos:

- Deberá incluir la descripción amplia y detallada de los servicios, para lo cual el participante deberá considerar las condiciones señaladas en.- Anexo Técnico de la presente solicitud, Anexo Términos y Condiciones y sus anexos, y enviar los documentos solicitados en los anexos antes descritos.
- Deberán de presentar acreditación de cumplimiento a la siguiente norma:
NOM-003-SEGOB-2011, Señales y avisos para protección civil.

2. Requisitos legales:

- Acreditación del participante **Anexo 2, anexando identificación oficial del representante legal**
- **Acta constitutiva con registro de inscripción ante el registro público de la propiedad** o acta de nacimiento del licitante donde se pueda constatar la información asentada en el anexo 2.
- Escrito bajo protesta de decir verdad en términos del **Anexo 4**. No nos encontramos en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES) **Anexo 5**.
- **Constancia de Situación Fiscal con una vigencia no mayor a treinta días naturales previos a la presentación de su propuesta**, con Cédula de Identificación Fiscal de acuerdo con el artículo 27 del Código Fiscal de la Federación cuyo objeto sea acorde a los servicios solicitados.
- **Comprobante de domicilio** (agua, luz, teléfono) no mayor a 3 meses a nombre de la empresa o representante legal, en casos de persona física a nombre de la persona. La dirección deberá coincidir con la dirección registrada en la constancia de situación fiscal a la que hace mención el punto anterior y con la señalada en el anexo 2.
- **Identificación Oficial Vigente del Representante Legal.**
- **Poder notarial del representante legal** que lo acredite para actos de administración y/o dominio o en su caso que tenga otorgadas dichas facultades de manera específica.
- **Registro patronal** y en caso de no contar con el escrito en papel membretado en el que señale las causas por las que no cuenta con dicho registro





- **Manifestación de no Subcontratación.** Escrito libre en hoja membretada mediante el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no subcontratara ninguna de las partes de los Bienes o Servicios a contratar.

Las ofertas cuyo monto sea **superior a \$300,000.00**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA); deberán presentar:

- Opinión **vigente y positiva** de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, con fecha de expedición no mayor a **30 días naturales previos a la presentación de su propuesta**, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Constancia **vigente y positiva** de estar al corriente de sus obligaciones fiscales en material de seguridad social vigente y positiva, con fecha de **expedición no mayor a 15 días naturales previos a la presentación de su propuesta** en términos del Acuerdo ACDO.SA2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su anexo único y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015. La cual será validada al momento de la evaluación legal.
 1. En caso de que no se encuentre registrado ante el Instituto, Tenga registro, pero este dado de baja o no tenga personal sujeto a aseguramiento en términos del artículo 12 de la LSS, este punto lo acreditará con:
 2. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que o se puede emitir la opinión de cumplimiento.
 3. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma,
 - a) Para los casos de personas físicas que presten los servicios por sí mismo, y por lo tanto no cuenten con registro patronal, ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, deberá manifestar mediante escrito libre bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento (resultado de la solicitud de opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
- 2. Constancia vigente y positiva de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Internacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con fecha de expedición **no mayor a 30 días naturales previos a la presentación de su propuesta** en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio del 2017. La cual será validada al momento de la evaluación legal

Con el fin de comprobar su autenticidad, las opiniones de cumplimiento SAT, IMSS, e INFONAVIT se someterán a validación en el momento de su recepción a través del código QR contenido en las mismas.





3. Requisitos económicos:

- a. Proposición Económica, **Anexo Número 3**, Deberá enviar su propuesta de acuerdo con el Anexo 3 "Propuesta Económica", Y Adicionalmente Deberá Cargar Su Propuesta de forma manual en el portal digital de Compras Mx <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

9. CONFIRMACIÓN DE COTIZACIÓN EN CASO DE SER PRE-ADJUDICADO

Una vez realizada la apertura de propuestas y en caso que el licitante cumpla con todos los requisitos, legal-administrativo, técnico y económico, se procederá a realizar la pre-adjudicación en el portal de Compras MX por lo que deberá confirmar su cotización en el plazo indicado en la plataforma de acuerdo a los Artículos 57 y 58 de la LAASSP para lo cual que deberá cargar la documentación que se describe a continuación

- **Apéndice A** (confirmación de cotización)
- Acreditación del participante **Anexo 2**

10. REGISTRO REPIIMSS

"Para todos aquellos proveedores que resulten adjudicados en cualquier procedimiento de contratación del IMSS, será obligatorio integrarse al REPIIMSS en la liga <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/login> en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato.

La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable"

11. CAUSALES DE DESECHAMIENTO

Se desecharán las cotizaciones de los participantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- a. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.
- b. Cuando se compruebe que tienen acuerdo con otros participantes para elevar el costo de los servicios solicitados o bien, cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás participantes.
- c. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la LAASSP, a su Reglamento o a cualquier otro ordenamiento legal o normativo vinculado con este procedimiento.
- d. Cuando no cotice la cantidad total de los servicios requeridos en cada partida.
- e. Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de "bajo protesta de decir verdad" u omita la leyenda requerida.





- f. Cuando los documentos que envíen los licitantes a través de medio electrónico no sean legibles, imposibilitando el análisis integral de la proposición, y esto conlleve a un faltante o carencia de información que afecte la solvencia de la proposición, ésta se considerará insolvente.
- g. Cuando la persona física o moral se encuentren dentro de algunos los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP
- h. Cuando exista diferencia de información entre los documentos presentados.
- i. Cuando la Oferta Económica sea un precio no conveniente o no aceptable, o exceda el presupuesto autorizado.
- j. Cuando la Unidad Compradora intentara abrir los archivos hasta tres veces, con los programas Word, Excel y PDF, en caso de que se confirme que el archivo contiene algún virus informático, o está alterado por causas ajenas a la Unidad Compradora o a Compras Mx, la cotización se tendrá por no presentada
- k. Cuando la actividad económica registrada en la constancia de situación fiscal no esté directamente relacionada con los servicios objeto de la contratación.
- l. Cuando el Domicilio Fiscal referido en la Constancia de Situación Fiscal, no coincida con el declarado en el comprobante de domicilio y con el anexo de Acreditamiento.
- m. Cuando el Comprobante de Domicilio no se encuentre a nombre de la Razón Social participante, ni a nombre del Representante Legal acreditado, ni a nombre de algún socio.
- n. Cuando las opiniones de cumplimiento no se encuentren positivas o vigentes.
- o. Sera causal de desechamiento, cuando el participante no capture manualmente su propuesta económica en el portal compras mx, indistintamente de haberlos señalado en el archivo adjunto correspondiente a su propuesta económica, ya que la falta de ellos impide la continuación del procedimiento y captura de datos relevantes para la asignación o fallo correspondientes
- p. Sera causal de desechamiento el no confirmar su cotización dentro del tiempo estipulado en la plataforma COMPRA MX, o no adjuntar algunos de los documentos requeridos.

En espera de contar con su participación, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Seguridad y Solidaridad Social"

LIC. EVELYN RAMÍREZ PÉREZ
JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

SERV**





ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO

El servicio solicitado será de acuerdo a las condiciones señaladas en el anexo técnico (incluyendo sus apéndices) y de términos y condiciones que se anexan a la presente solicitud.

PARTIDA	CUCOP	CONCEPTO	Monto Máximos antes de IVA	Monto Mínimo antes de IVA
Única	24800056	LETREROS PARA DIFERENTES TIPOS DE SEÑALÉTICA INSTITUCIONAL.	\$448,275.86	\$179,310.34

ANEXO TÉCNICO



ANEXO TECNICO.pdf

TÉRMINOS Y CONDICIONES



terminos y c.pdf

ANEXOS



ANEXOS T.docx



ANEXOS S.docx





ANEXO NÚMERO 2 (DOS)

**ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA, PARA COMPROMETERSE Y
SUSCRIBIR PROPOSICIONES**

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL OFERENTE)

_____(nombre)_____, manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados; así como que cuento con facultades suficientes para **comprometer y suscribir** las proposiciones en la presente Adjudicación Directa, a nombre y representación de: _____(persona física o moral)_____.

No. de Adjudicación: _____.

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio.- Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios)

Calle y número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad federativa:

Teléfonos:

Correo electrónico:

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:

Fecha

Duración

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

Relación de socios o asociados.-

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre(s):

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número:

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con el Instituto, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario

(Nombre y firma)



ANEXO NÚMERO 3 (tres)

PROPOSICIÓN ECONOMICA

PROPOSICIÓN ECONOMICA				
FECHA				
NOMBRE O RAZON SOCIAL				
RFC				
DOMICILIO				
TELEFONO				
NUMERO DE EVENTO				
CLAVE	DESCRIPCION	UNIDA D	P. U.	IMPORT E
LE-1	SUMINISTRO E INSTALACION DE: LETREROS DE SEÑALAMIENTO EN PLAFOND, MURO, MOSTRADORES, Y PUERTAS ELABORADOS A BASE DE LAMINA DE ESTIRENO O TROVICEL DE ALTO IMPACTO EN 3MM DE ESPESOR SEGUN COLOR, SIMBOLO, FIGURA GEOMETRICA NORMADOS Y ESPECIFICADOS POR LAS NOM-026-STPS-2008 Y LA NOM 003-SEGOB-2011. GRAFISMO Y TIPOGRAFIA HELVETICA MEDIUM EMPLEANDO MAYUSCULAS Y MINUSCULAS. EL PRECIO INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA QUE INTERVENGA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, SEGURIDAD INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL, CINTA DOBLE CARA AUTOMOTIVA PARA SU CORRECTA FIJACION, IMPRESO CON TINTAS UV EN UNA CARA Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS :			
LE-1.1	20X15 CM	PZA		
LE-1.2	20X20 CM	PZA		
LE-1.3	20X30 CM	PZA		
LE-1.4	40X20 CM	PZA		
LE-1.5	40X30 CM	PZA		
LE-1.6	40X40 CM	PZA		
LE-1.7	50X20 CM	PZA		
LE-1.8	50X30 CM	PZA		
LE-1.9	50X40 CM	PZA		
LE-1.10	50X50 CM	PZA		
LE-1.11	60X30 CM	PZA		
LE-1.12	60X40 CM	PZA		
LE-1.13	60X50 CM	PZA		
LE-1.14	60X60 CM	PZA		
LE-1.15	80X30 CM	PZA		
LE-1.16	80X50 CM	PZA		





LE-1.17	100X30 CM	PZA		
LE-1.18	100X60 CM	PZA		
LE-1.19	100X100 CM	PZA		
LE-1.20	120X30 CM	PZA		
LE-1.21	120X50 CM	PZA		
LE-1.22	120X80 CM	PZA		
LE-1.23	150X100 CM	PZA		
LE-1.24	150X120 CM	PZA		
LE-2	SUMINISTRO E INSTALACION DE: LETREROS DE SEÑALAMIENTO EN PLAFOND, MURO, MOSTRADORES, PUERTAS ELAORADOS A BASE DE LAMINA DE ESTIRENO O TROVICEL DE ALTO IMPACTO DE 3MM DE ESPESOR EN COLORES NORMADOS Y ESPECIFICADOS POR LAS NOM-026-STPS-2008 Y LA NOM 003-SEGOB-2011. GRAFISMO Y TIPOGRAFIA HELVETICA MEDIUM EMPLEANDO MAYUSCULAS Y MINUSCULAS. EL PRECIO INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA QUE INTERVENGA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, SEGURIDAD INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL, CINTA DOBLE CARA AUTOMOTIVA PARA SU CORRECTA FIJACION, IMPRESO CON TINTAS UV EN UNA CARA Y CON UN DOBLEZ PARA FIJAR TIPO BANDERA Y CON LAS LAS SIGUIENTES MEDIDAS :			
LE-2.1	20X15 CM	PZA		
LE-2.2	20X20 CM	PZA		
LE-2.3	20X30 CM	PZA		
LE-2.4	40X20 CM	PZA		
LE-2.5	40X30 CM	PZA		
LE-2.6	40X40 CM	PZA		
LE-2.7	50X20 CM	PZA		
LE-2.8	50X30 CM	PZA		
LE-2.9	50X40 CM	PZA		
LE-2.10	50X50 CM	PZA		
LE-2.11	60X30 CM	PZA		
LE-2.12	60X40 CM	PZA		
LE-2.13	60X50 CM	PZA		
LE-2.14	60X60 CM	PZA		
LE-2.15	80X30 CM	PZA		
LE-2.16	80X50 CM	PZA		
LE-2.17	100X30 CM	PZA		
LE-2.18	100X60 CM	PZA		
LE-2.19	100X100 CM	PZA		
LE-2.20	120X30 CM	PZA		





LE-2.21	120X50 CM	PZA		
LE-2.22	120X80 CM	PZA		
LE-2.23	150X100 CM	PZA		
LE-2.24	150X120 CM	PZA		
LE-3	SUMINISTRO E INSTALACION DE: LETREROS DE SEÑALAMIENTO EN PLAFOND, MURO, MOSTRADORES, PUERTAS ELAORADOS A BASE DE LAMINA DE ESTIRENO O TROVICEL DE ALTO IMPACTO DE 3MM DE ESPESOR EN COLORES NORMADOS Y ESPECIFICADOS POR LAS NOM-026-STPS-2008 Y LA NOM 003-SEGOB-2011. GRAFISMO Y TIPOGRAFIA HELVETICA MEDIUM EMPLEANDO MAYUSCULAS Y MINUSCULAS. EL PRECIO INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA QUE INTERVENGA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, SEGURIDAD INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL, CINTA DOBLE CARA AUTOMOTIVA PARA SU CORRECTA FIJACION, IMPRESO CON TINTAS UV FOTOLUMINICIENTE EN UNA CARA Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS:			
LE-3.1	20X15 CM	PZA		
LE-3.2	20X20 CM	PZA		
LE-3.3	20X30 CM	PZA		
LE-3.4	40X20 CM	PZA		
LE-3.5	40X30 CM	PZA		
LE-3.6	40X40 CM	PZA		
LE-3.7	50X20 CM	PZA		
LE-3.8	50X30 CM	PZA		
LE-3.9	50X40 CM	PZA		
LE-3.10	50X50 CM	PZA		
LE-3.11	60X30 CM	PZA		
LE-3.12	60X40 CM	PZA		
LE-3.13	60X50 CM	PZA		
LE-3.14	60X60 CM	PZA		
LE-3.15	80X30 CM	PZA		
LE-3.16	80X50 CM	PZA		
LE-3.17	100X30 CM	PZA		
LE-3.18	100X60 CM	PZA		
LE-3.19	100X100 CM	PZA		
LE-3.20	120X30 CM	PZA		
LE-3.21	120X50 CM	PZA		
LE-3.22	120X80 CM	PZA		
LE-3.23	150X100 CM	PZA		
LE-3.24	150X120 CM	PZA		





LE-4	SUMINISTRO E INSTALACION DE: LETREROS DE SEÑALAMIENTO PARA ESTACIONAMIENTOS ELABORADOS A BASE DE LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 14, EN COLORES NORMADOS Y ESPECIFICADOS POR LAS NOM-026-STPS-2008 Y LA NOM 003-SEGOB-2011 GRAFISMO Y TIPOGRAFIA HELVETICA MEDIUM EMPLEANDO MAYUSCULAS Y MINUSCULAS. EL PRECIO INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA QUE INTERVENGA, FLETE A OBRA, DESPERDICIO, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, HERRAMIENTA, TRAZO FIJACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL TORNILLERIA Y TAQUETES PARA SU CORRECTA FIJACION, IMPRESO CON TINTAS Y PROTECTOR U.V, CON APLICACION DE FOTOLUMINISCENTE EN UNA CARA Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS:			
LE-4.1	60X40 CM	PZA		
LE-4.2	90X60 CM	PZA		
LE-4.3	150X75 CM	PZA		
CA-5	SUMINISTRO E INSTALACION DE: CALCOMANIA DE VINIL AUTOADHERIBLE EN IMPRESIÓN DIGITAL O CORTE VINIL PARA DIFERENTES LEYENAS Y USOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS			
CA-5.1	10X8 CM	PZA		
CA-5.2	15X8 CM	PZA		
CA-5.3	20X8 CM	PZA		
CA-5.4	10X4 CM	PZA		
CA-5.5	20X15 CM	PZA		
CA-5.6	20X20 CM	PZA		
CA-5.7	25X20 CM	PZA		
CA-5.8	25X25 CM	PZA		
CA-5.9	40X20 CM	PZA		
PE-6	SUMINISTRO E INSTALACION DE: PELICULA PARA VIDRIO TIPO ESMERILADO Y/O TEXTURIZADO, INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION CON PREVIA LIMPIEZA EXHAUSTIVA DEL CRISTAL, HERRAMIENTA, MATERIALES Y CONSUMIBLES QUE INTERVENGAN, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA UNIDAD.	METRO CUADRADO		
PE-7	SUMINISTRO E INSTALACION DE: PELICULA DE CONTROL SOLAR EN VIDRIO QUE RECHACE EL CALOR Y BLOQUEE LOS RAYOS SOLARES, INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION CON PREVIA LIMPIEZA EXHAUSTIVA DEL CRISTAL, HERRAMIENTA, MATERIALES Y CONSUMIBLES QUE INTERVENGAN, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA UNIDAD.	METRO CUADRADO		





PE-7	SUMINISTRO E INSTALACION DE: PELICULA REFLECTIVA PARA VIDRIO CON RECHAZO DE CALOR Y PROPORCION DE PRIVACIDAD. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACION CON PREVIA LIMPIEZA EXHAUSTIVA DEL CRISTAL, HERRAMIENTA, MATERIALES Y CONSUMIBLES QUE INTERVENGAN, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA UNIDAD.	METRO CUADRADO	
------	--	----------------	--

NOTA: EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA Y QUE LOS PRECIOS OFERTADOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO NÚMERO T-9-A (T-NUEVE A)

CARTA COMPROMISO DEL SERVICIO

(UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONFORME A LAS BASES DE CONVOCATORIA No. _____ CONVOCADA POR ESTE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO RELATIVO A _____ EN LA DELEGACION ESTATAL DE MORELOS, A CONTINUACION PRESENTAMOS NUESTRA PROPUESTA ECONOMICA, MISMA QUE CUBRE LOS SERVICIOS EN CANTIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD ESPECIFICADA EN NUESTRA PROPUESTA TECNICA Y QUE NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR Y RESPETAR ES LA SIGUIENTE:

IMPORTE TOTAL DE NUESTRA PROPUESTA \$ _____
CON LETRA (_____)

SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

CON UN PERIODO DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS DEL ____ DE ____ AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, LOS PRECIOS UNITARIOS SERAN FIJOS SIN ESCALAMIENTOS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA



ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL MORELOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

_____ Representante legal de la empresa _____ manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que la empresa que represento dentro del procedimiento de adjudicación directa No. _____:

- a) No nos encontramos en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- b) Que por nosotros mismos o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
- c) Los bienes ofertados así como mi representada, no nos encontramos sancionado ante la Secretaría de Salud y la CCILE.
- d) Manifiesto la aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet".
- e) No desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Ley General de Responsabilidades Administrativas: DOF 18-07-2016)

Nombre y firma del representante legal



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Anexo número 5 (CINCO)
Escrito de estratificación de MIPYME.

En caso de que la empresa no sea MIPYME deberá presentar escrito que NO LE APLICA

_____, a _____ de _____ de _____ (1)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Morelos
Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos
Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento
Presente

Me refiero al procedimiento de _____(3)_____ Núm. _____(4)_____ en el que mi representada, la empresa _____(5)_____, participa a través de la presente propuesta.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____(6)_____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____(7)_____, con base en lo cual se estatifica como una empresa _____(8)_____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)



2026
año de
**Margarita
Maza**



Anexo 5 Bis.- Instructivo de llenado para el escrito de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES).

Descripción.

Formato para que los licitantes manifiesten, bajo protesta de decir verdad, la estratificación que les corresponde como MIPYMES, de conformidad con el Acuerdo de Estratificación de las MIPYMES, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009.

Instructivo de llenado.

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1. Señalar la fecha de suscripción del documento.
2. Anotar el nombre de la convocante.
3. Precisar el procedimiento de contratación de que se trate.
4. Indicar el número de procedimiento de contratación asignado por CompraNet.
5. Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6. Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7. Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión. Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x 10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%.

Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYMES disponible en la página <http://www.comprasdegobierNúm.gob.mx/calculadora>

Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.

Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.

8. Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.

Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante



ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)

ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE.

PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

_____, a _____ de _____ del 20____.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Morelos
Jefatura Delegacional de Servicios Administrativos
Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento

Presente.

El (la) C. _____(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)_____, en su carácter de representante legal de la empresa _____(NOMBRE DEL LICITANTE)_____, personalidad que acredita mediante la escritura pública No. _____(NUMERO DE INSTRUMENTO)_____, de fecha _____(DÍA)_____ de _____(MES)_____ de _____(AÑO)_____, protocolizada por el Notario Público/Corredor Público _____(NOMBRE DE LA PERSONA QUE EMITE EL INSTRUMENTO)_____, Titular de la Notaría No. _____(NÚMERO DE NOTARIA/CORREDURÍA)_____ de _____(UBICACIÓN DE NOTARIA/CORREDURÍA)_____, **autorizó expresamente al Instituto Mexicano del Seguro Social que mediante las áreas correspondientes realice toda clase de notificaciones a mi representada a través de medios de comunicación electrónica** respecto de la Adjudicación Directa _____ No. _____, para la contratación del _____, específicamente a los correos electrónicos _____ y _____.

Lo anterior, se realiza de conformidad con el artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de manera supletoria al artículo 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal/persona facultada)

Representante legal de _____(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA)_____

Nota: En caso de que el LICITANTE sea persona física, adecuar el formato.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO NÚMERO 7 (SIETE) "MODELO CONTRATO PEDIDO"



LAASSPSERVICIO.DO
CX



2026
año de
Margarita
Maza

AV. PLAN DE AYALA NO. 1201 ESQ. AV. CENTRAL, COL. RICARDO FLORES MAGÓN, C.P. 62450, CUERNAVACA, MOR,
Tel. 777 3155443 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



APENDICE A

(Formato de Confirmación de la Cotización)

ANEXO _____

CONFIRMACION DE COTIZACIÓN

(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL COTIZANTE)

_____, ____ de _____ de 2026

Instituto Mexicano del Seguro Social
(ÁREA CONTRATANTE)
Presente

(Nombre y cargo de la persona facultada legalmente) con las facultades que la empresa denominada _____ me otorga, manifiesto lo siguiente:

De conformidad con lo que establecen los artículos 54, 55, 57 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al artículo 49 de su Reglamento; me permito confirmar la cotización presentada por mi representada en la solicitud de cotización SC- No. _____ para la contratación/ adquisición de _____ respecto a la clave (s) /partida (s) _____, en los términos y condiciones establecidos en la misma.

(NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FACULTADA)
(NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA)



2026
año de
Margarita
Maza